

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 0186

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00183

Señores :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha : 04/04/2025	Moneda : S/.
Concepto :	ADQ DE 02 APISONADOR VIBRATORIO-BAILARINA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	675002170001	APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio :

Requerimientos Técnicos:
LUGAR DE ENTREGA
DIRECCION DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACION

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

ANEXO 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

*El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel*
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

- 1. No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
- 2. No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
- 3. No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones.*
- 4. Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
- 5. De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
- 6. Me someto a las sanciones contenidas en la ley de Contrataciones del Estado, ley 30225 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
- 7. En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF, y de acuerdo a la directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.*
- 8. De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al **correo electrónico**o a mi domicilio sito en*
- 9. No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2025.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 - 2025 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Adquisición de "APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA".

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledaños a la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, mediante la construcción de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", para lo cual es necesario contar con la adquisición de equipos liviano que garanticen la calidad de los trabajos.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de la carretera Langui – Layo – Kunturkanki, en ese sentido, con la finalidad de cumplir con la programación de obras, se requiere contratar con los bienes necesarios, de acuerdo a las partidas programadas para el presente ejercicio presupuestal.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contar con los recursos necesarios para el cumplimiento de los trabajos programados de obras de compactación de zanjas y rellenos, como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". De tal manera que se logre el avance esperado.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR.

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS BIENES A CONTRATAR

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UND
01	APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA	2.00	UNIDAD

5.2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Se requiere que el apisonador sea a CUATRO TIEMPOS y, además, que la lubricación de aceite sea por separado, de tal manera que facilite el trabajo; ya que, al contar con dos depósitos separados para combustible y aceite de cuatro tiempos ya no es necesario realizar ninguna mezcla, garantizando de esta manera la proporción de mezcla correcta, optimizando a su vez el proceso de combustión y la reducción de residuos.

A continuación, se indican las especificaciones técnicas, de todos los bienes requeridos, aclarando que todas las imágenes adjuntas son referenciales.



01	<p>APISONADOR VIBRATORIO - BAILARINA.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Peso de servicio kg: 72 ○ Tamaño de pisón: 280 mm x 340 mm ○ Dimensiones (mm): 673 x 343 x 965 ○ Impact force kN : 18 ○ Rendimiento superficial - Compactación m²/h : min 148. ○ Rendimiento de servicio kW: min 2.7 ○ Consumo de combustible l/h: 0.9 - 1 ○ Capacidad del tanque de combustible l: 2.9 min ○ Dispositivo indicador: contador de horas de servicio. ○ Motor a gasolina de cuatro tiempos monocilindrico refrigerado por aire. 	
----	--	--

5.2.1. REQUISITOS A CUMPLIR POR EL CONTRATISTA.

Los bienes no deberán tener cortes, rajaduras, deformaciones u otros, caso contrario, los bienes no serán aceptados; ya que el contratista deberá garantizar la calidad de los mismos y seguridad en el transporte.

5.3. GARANTÍAS COMERCIALES.

El contratista deberá incluir 1 año de garantía técnico comercial, entendiéndose por ésta a la cobertura total de post venta respecto a los siguientes puntos: corrección de defectos o desperfectos de los bienes.

Ante cualquier deficiencia o defecto de fábrica, el PLAN COPESCO comunicará por escrito al contratista para que se aplique las garantías asumidas. El contratista, una vez recibida la notificación para aplicación de garantía, deberá resolver en un plazo de 48 horas luego de la notificación. En caso el contratista necesite más de 48 horas para la aplicación de la garantía, deberá ingresar una solicitud de ampliación de plazo por mesa de partes sustentando el motivo de la solicitud de extensión.

Asimismo, realizar una capacitación de operación y mantenimiento de dicho equipo, al momento de la entrega en campamento de obra, por parte de la contratista.

El contratista deberá indicar en su propuesta la marca y modelo del producto ofertado.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Contar con RUC habilitado en el rubro
- Contar con RNP de bienes
- No estar impedido de contratar con el estado.



- Deberá adjuntar copia de la copia del catálogo del fabricante o ficha técnica del fabricante, donde se pueda verificar las características técnicas solicitadas, al momento de presentar su cotización.
- Adjuntar CERTIFICADO DE ORIGINALIDAD de equipo y del motor del equipo al momento de entregar el bien.

7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

7.1. LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

La entrega del bien será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+600 del tramo Langui – Layo - Kunturkanki

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 12:00 hrs, la Entidad, no está obligado a recibir bienes en horarios no programados.

El carguío y descarguío corre a cuenta del proveedor.

7.2. PLAZO

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de CINCO (05) días calendario, a partir del día siguiente de suscrito el contrato o de la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad será otorgada por el Residente de obra, con el visto bueno del Supervisor de obra, previo informe del responsable de Almacén, quien deberá verificar, la cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son:

- Guía de remisión
- Factura electrónica
- Código de cuenta Interbancaria (CCI)

NOTA: Dicha documentación se debe presentar en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas. Km. 20+600 del tramo Langui – Layo - Kunturkanki

10. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega de los bienes, El Plan COPESCO le aplicará en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO.

11. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados; la conformidad, por parte de la Entidad, no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, por un (01) año contado a partir de la conformidad.

